

***INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL PLAN  
DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ***

**ENERO 2007**



## **PRESENTACIÓN**

El Ayuntamiento de Madrid está desarrollando un amplio proceso de participación ciudadana para la elaboración de los 21 Planes de Acción de la Agenda 21 de todos los Distritos de la Ciudad. Se trata de un proceso coordinado desde la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, y sustentado en los trabajos de elaboración del Plan de Acción de cada Distrito por parte de las Comisiones de Agenda 21 del Consejo Territorial, que están formadas por representantes de asociaciones ciudadanas, de los partidos políticos y de vecinos del Distrito.

Las Comisiones de Agenda 21, con notable dedicación y esfuerzo y con el apoyo técnico de la Dirección General de Sostenibilidad, han elaborado el Plan de Acción de cada Distrito. Este Plan es un documento que contiene un conjunto de propuestas de acción de carácter ambiental, económico y social, que pretenden avanzar hacia el desarrollo sostenible del Distrito.

### **Proceso y contenidos de la Consulta Pública**

Con el fin de que la participación ciudadana no se limite a las Comisiones y al Consejo Territorial, se ha realizado una Consulta Pública abierta a todos los vecinos de los Distritos, para que conozcan, valoren y enriquezcan el Plan de Acción con sus opiniones y propuestas. De este modo, la Consulta Pública se constituye en una herramienta básica de participación de los ciudadanos, que supone un progreso positivo y destacado de Madrid en el conjunto de las grandes ciudades españolas y europeas respecto a la participación ciudadana en la Agenda 21 Local.

Para iniciar el proceso, una vez aprobado en las Comisiones de Agenda 21 el borrador del Plan de Acción del Distrito, se habilita por parte del Consejo Territorial un periodo de Consulta Pública del Plan de Acción del Distrito (artículo 57 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana sobre funciones de los Consejos Territoriales).

El periodo de consulta pública dura un mes. Una vez transcurrido ese periodo, la información obtenida es procesada por la asistencia técnica de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, dando como resultado el presente informe, en el cual se señalan con claridad las opiniones y sugerencias hechas por los vecinos y las asociaciones del Distrito.

El siguiente paso será la convocatoria y celebración de una reunión de la Comisión Permanente de Agenda 21, para que, con la colaboración de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, se incorporen definitivamente las nuevas aportaciones de la ciudadanía que impliquen una mejora del anterior documento del Plan de Acción.

Por último, el Consejo Territorial y, posteriormente, el Pleno de la Junta Municipal, aprobarán el Plan de Acción de Distrito de la Agenda 21 de Madrid.



## RESULTADOS DE LA CONSULTA

El presente informe de resultados tiene una doble finalidad. Por un lado, proporciona a la Comisión de Agenda 21 la información más relevante obtenida en la Consulta Pública, con el fin de facilitarle su tarea de reformular el Plan de Acción en función de las opiniones y propuestas expresadas por los vecinos. Y, por otro, quiere dar a conocer a todos los ciudadanos los resultados básicos de la Consulta Pública, animándoles a colaborar con la Comisión en la elaboración final del Plan de Acción.

El informe ofrece una visión clara y sencilla sobre los siguientes puntos:

1. Repercusión y nivel de participación ciudadana en la Consulta Pública, además de señalar el perfil o las características de dichos participantes tanto en la consulta electrónica como en la consulta en formato papel.
2. Principales necesidades del Distrito y Líneas de Acción del Plan en las que se demanda más atención según la población en general y también en función de grupos sociales determinados por variables como el sexo y la edad.
3. Opinión de los ciudadanos sobre las acciones prioritarias determinadas por la Comisión de Agenda 21 en el Plan de Acción del Distrito.
4. Opinión de los ciudadanos sobre la incorporación de nuevas propuestas de acción y la eliminación o modificación de algunas de las propuestas contenidas en el Plan de Acción elaborado por la Comisión de Agenda 21.

Partiendo de estas consideraciones, se presenta un informe sintético y útil para los trabajos de la Comisión, de fácil lectura para los ciudadanos en general y con varios gráficos que recogen con claridad los datos más relevantes de la Consulta.

## Iº- NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

En el Distrito de Chamberí se han recogido 476 cuestionarios. En el trabajo que se expone a continuación se ha tenido en cuenta los cuestionarios que han pasado unos criterios de validación mínimos considerados por los técnicos como adecuados para garantizar que corresponden a opiniones expresadas por vecinos residentes en el Distrito.

El diseño de la consulta electrónica ha garantizado el cumplimiento de las condiciones exigidas en la Consulta Pública, en cuanto a empadronamiento en el Distrito, unicidad del voto y anonimato de las opiniones expresadas. Sin embargo, algunos cuestionarios de los recogidos en las urnas han presentado diferentes incidencias en relación a alguno de los criterios anteriormente citados.

Como se indica en el apartado anterior, las consultas públicas en general y, en concreto, la Consulta sobre el Plan de Acción de la Agenda 21 del Distrito, son fundamentalmente un mecanismo básico (y todavía excepcional en las ciudades europeas y españolas) de participación de los ciudadanos interesados en algún asunto determinado.

Por ello, los datos numéricos de participación de los vecinos no deben valorarse con los criterios de una encuesta representativa o de un referéndum. El número de participantes es principalmente una expresión de la ampliación de la participación de los vecinos, y un indicador del interés de los ciudadanos del Distrito por la Agenda 21. En el caso de Chamberí, los resultados globales de participación se pueden apreciar en la tabla siguiente:

**TABLA I. Número de participantes en la consulta.**

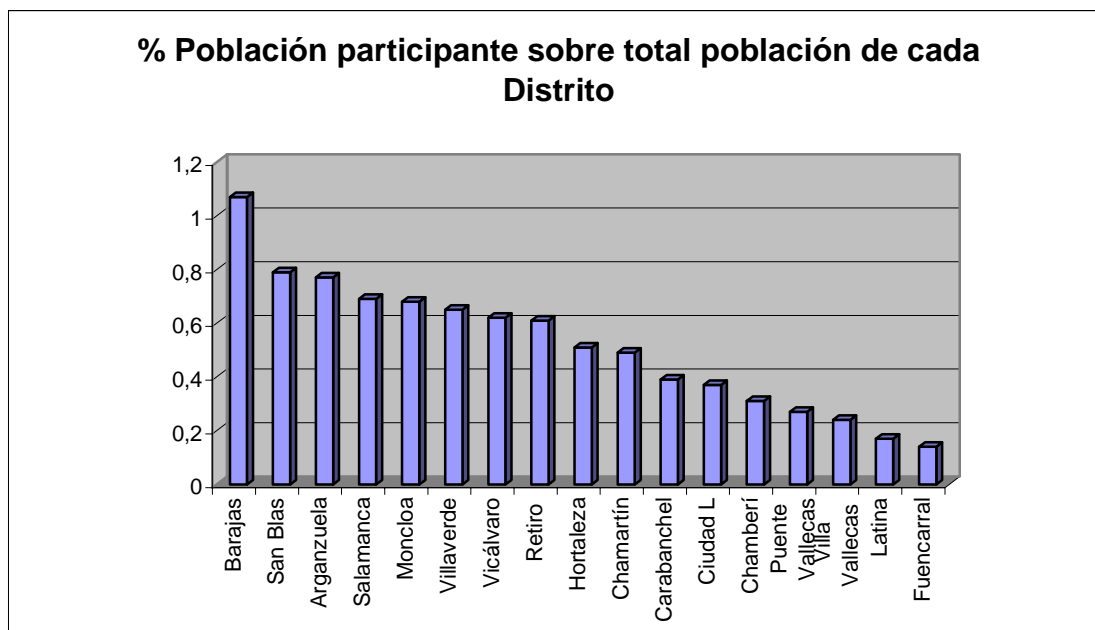
Población Distrito	Población Participante					% Participantes respecto a la población del Distrito		
	Total votos	Voto urnas	Voto electrónico	% Voto urnas	% Voto electrónico	Total	Voto urnas	Voto Electrónico
150.810	476	228	248	47,9	52,1	0,31	0,15	0,16

En el sentido indicado en los párrafos anteriores, si bien el número de participantes en la Consulta Pública en Chamberí, que alcanza un total de 476, puede considerarse un porcentaje relativamente bajo (el 0,31%) respecto a la población total del Distrito, no es menos cierto que (de manera excepcional en España y por primera vez en Madrid) se ha ampliado el número y la calidad de la participación de los vecinos en la planificación local.

No obstante, a la vista de los datos de participación, se plantea también el reto de desarrollar campañas de información y promoción de la participación que consigan mayores cuotas de implicación de los vecinos. Todo ello sin olvidar que ni en otras iniciativas institucionales ni en las promovidas por las organizaciones sociales se suele lograr una participación media superior a la alcanzada en la presente Consulta.

Por otro lado, si comparamos la participación en la consulta sobre el total de la población empadronada en el Distrito de Chamberí (0,31%), con la que se produce en los demás Distritos donde se ha realizado la Consulta Pública (17 teniendo en cuenta Chamberí), comprobamos que se sitúa por detrás de los Distritos de Barajas (1,07%), San Blas (0,79%), Arganzuela (0,77%), Salamanca (0,69%), Moncloa (0,68%), Retiro (0,61%), Vicálvaro (0,62%), Villaverde (0,65%), Hortaleza (0,51%) Chamartín (0,49%), Carabanchel (0,39%) y Ciudad Lineal (0,37%); y por delante de Puente de Vallecas (0,27%), Villa de Vallecas (0,24%), Latina (0,17%) y Fuencarral-El Pardo (0,14%).

**GRAFICO I. Comparativa de participación en los Distritos donde ya se ha realizado la consulta pública**



En cuanto al medio o sistema de participación empleado, en la tabla anterior se observa cierta preferencia por el sistema de voto electrónico, aunque las diferencias entre el porcentaje de personas que han usado uno u otro sistema son mínimas: 47,9% para el sistema de voto en papel y 52,1% para el sistema electrónico.

Respecto a la participación según el sexo y la edad, en cada uno de los sistemas de participación (en papel y en formato electrónico), los resultados obtenidos se recogen en la tabla siguiente:

**TABLA II. Porcentaje de participación en función del sexo y la edad.**

	CHAMBERÍ		
	Resultados generales	Resultados consulta en formato papel	Resultados consulta en formato electrónico
<b>Hombre</b>	41,1	34,7	52,9
<b>Mujer</b>	58,9	65,3	47,1
<b>14-29 años</b>	10,5	8,3	14,3
<b>30-44 años</b>	28,7	20,0	43,7
<b>45-64 años</b>	36,7	38,5	33,6
<b>65 y + años</b>	24,1	33,2	8,4

**NOTA:** El 68,1% de las personas que participaron en la consulta respondieron a la pregunta sobre sexo y edad. En formato papel respondieron el 89,9%. En el caso de la consulta electrónica, el porcentaje es menor, en torno a un 48,0%, debido a que estas preguntas no aparecían incluidas en el cuestionario sobre el Plan de Acción, sino en un cuestionario anexo sobre valoración de la Consulta Pública y de hábitos de sostenibilidad.



Se aprecia en estos datos una significativa diferencia de participación de un 17,8% a favor de las mujeres (58,9% frente al 41,1% de los hombres). Esta diferencia es aún más significativa si atendemos a la participación en formato papel, llegando a ser de un 30,6% a favor de las mujeres. Por el contrario, en el caso de la participación a través del sistema de voto electrónico se aprecia una participación mayor de los hombres (52,9%) respecto a las mujeres (47,1%), aunque cabe recalcar que en este caso la diferencia entre los porcentajes de participación por sexo (5,8%) no es tan importante.

Con relación a la edad, cabe destacar que la participación es diferente según el grupo de edad y del sistema de voto utilizado. Según los datos globales el grupo de 45 a 64 años (36,7%) es el que más ha participado, seguido del grupo de 30 a 44 años (28,7%), del grupo de más de 64 años (24,1%) y del grupo de 14 a 29 años (10,5%). Si atendemos a la participación en formato papel los dos grupos que más han participado son, y por este orden, el grupo de 45 a 64 años (38,5%) y de más de 64 años (33,2%). Atendiendo a la participación a través de voto electrónico, sin embargo, el grupo con mayor porcentaje de participación es el de 30 a 44 años (43,7%), seguido del de 45 a 65 años (33,6%).

Otros datos a tener en cuenta en relación con la edad, es la baja participación de los mayores a través del sistema electrónico (8,4%), en contraposición al elevado porcentaje de población entre 30 y 44 años que ha empleado este medio (43,7%). En cuanto a la participación de los jóvenes en la Consulta Pública, ésta ha sido muy baja (10,5%), tanto a través de los medios electrónicos (14,3%) como en formato papel (8,3%).

Por último, antes de pasar al análisis de las respuestas dadas a cada una de las 6 preguntas del cuestionario, vale la pena señalar que las preguntas 1, 2 y 3 (las que se refieren a las principales necesidades del Distrito y a la valoración de las propuestas priorizadas por la Comisión de Agenda 21), han sido respondidas en un porcentaje muy alto (95,17% a la primera, 88,44% a la segunda y 77,52% a la tercera). Sin embargo, el número de personas que han respondido a las preguntas referidas al conjunto del Plan de Acción es mucho menor: 54,41% para la pregunta 4, 20,80% para la pregunta 5, y 15,97% para la pregunta 6. Esta notable desproporción de respuestas respecto a la primera y a la segunda parte del cuestionario se preveía con anterioridad, y se debe fundamentalmente al hecho de que para poder responder a las preguntas 4, 5 y 6 era necesario hacer el esfuerzo de leer previamente el Plan de Acción, un esfuerzo que sólo ha realizado una parte minoritaria de los participantes en la Consulta.

## 2º. PRINCIPALES NECESIDADES DEL DISTRITO

La primera pregunta del cuestionario se refiere a las necesidades principales del Distrito, y se expresaba del siguiente modo: “¿Cuál cree que es la principal necesidad de su Distrito?”

Han respondido a esta pregunta 453 personas de un total de 476, lo que equivale a un 95,17% de los participantes. De esas 453 personas, 203 manifestaron una sola necesidad y 250 dos necesidades.

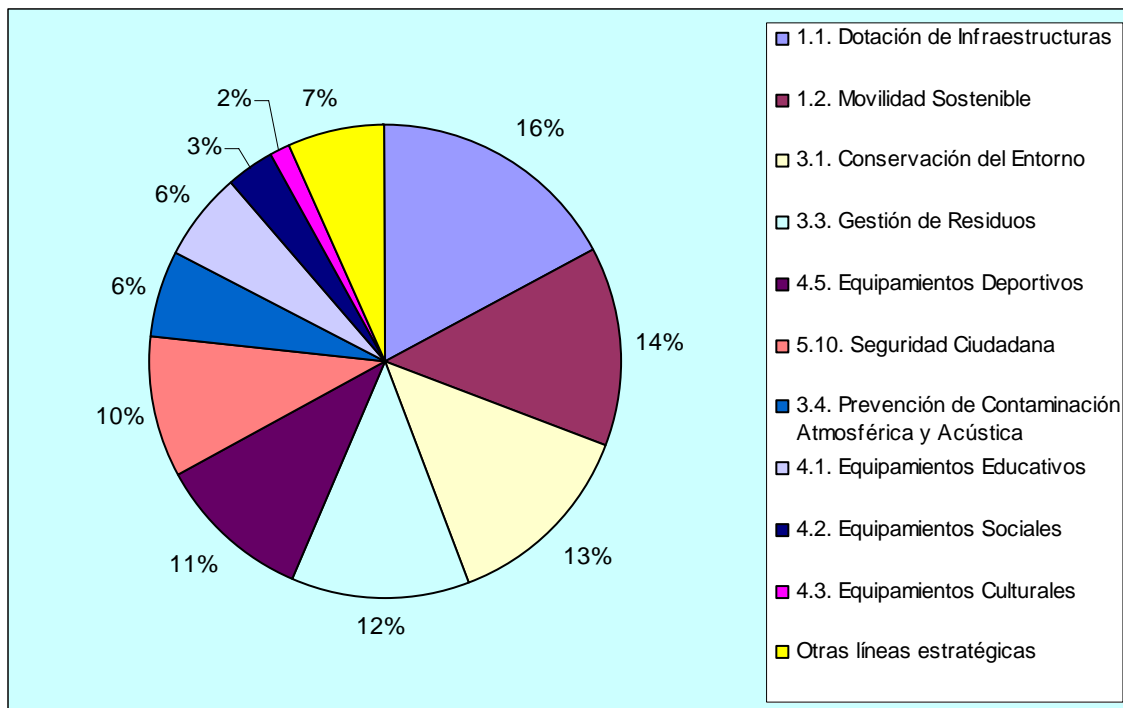
Para facilitar la lectura del informe, en la tabla de “Principales necesidades del Distrito” se incluyen sólo las 15 necesidades más citadas por los vecinos. En el Anexo I que aparece al final del informe se adjunta una tabla con el listado de todas las necesidades que han sido planteadas al menos dos veces por los vecinos. En ambas tablas se señala también el número de ciudadanos que han planteado cada una de las necesidades, así como la Línea Estratégica del Plan de Acción del Distrito con la que guarda mayor relación.

**TABLA III. Principales necesidades del Distrito**

Nº veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
59	Incremento de la vigilancia policial principalmente por la noche	5.10
55	Mejora de la limpieza viaria en general	3.3
54	Incremento de los aparcamientos, principalmente para residentes	1.1
54	Mejora de la ordenación del tráfico	1.2
43	Mejora del pavimento de calles y aceras	1.1
42	Incremento de las dotaciones polideportivas	4.5
39	Incremento de zonas verdes	3.1
31	Incremento de la dotación de guarderías	4.1
27	Creación de una piscina municipal cubierta	4.5
20	Reducción de la contaminación acústica en general	3.4
19	Incremento del número de ejemplares de árboles, principalmente en las calles	3.1
17	Incremento de la infraestructura de carriles bici	1.2
14	Incremento del número de zonas recreativas infantiles	3.1
12	Incremento de la dotación de centros de día para mayores	4.2
11	Mejora del mantenimiento de las zonas verdes	3.1

Si tomamos en cuenta todas las necesidades señaladas por los vecinos y no sólo las 15 más citadas, encontramos una muy desigual distribución por Áreas y Líneas Estratégicas del Plan de Acción. Como puede observarse en el gráfico siguiente, dos son las Áreas del Plan de Acción que mayor porcentaje de necesidades recogen: el Área 3 (*Recursos Naturales y Entorno Urbano*), que aglutina un 31% de las necesidades, destacando especialmente las Líneas Estratégicas de Conservación del Entorno y Gestión de Residuos; y el Área 1 (*Estructura Urbana*) recoge un 30%, destacando fundamentalmente las Líneas Estratégicas de Dotación de Infraestructuras y Movilidad Sostenible. Cabe destacar también la Línea Estratégica de Seguridad Ciudadana (perteneciente al Área 5: *Mercado Laboral y Servicios Sociales*) que aglutina el 10% de las necesidades planteadas, así como las Líneas Estratégicas referentes a la dotación de equipamientos deportivos, sociales, educativos y culturales del Área 4 (*Equipamientos Básicos y Vivienda*) que agrupa el 22% de las necesidades citadas.

**GRAFICO 2. Distribución de las necesidades en las Líneas Estratégicas del Plan de Acción del Distrito.**





### 3º. ACCIONES PRIORITARIAS DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO

La segunda pregunta del cuestionario pretendía conocer la opinión de los vecinos sobre las acciones prioritarias del Plan de Acción propuestas por la Comisión de Agenda 21. Para ello se exponían en el cuestionario las 15 acciones consideradas inicialmente como prioritarias por la Comisión de Agenda 21 del Distrito de Chamberí.

Lo que se pedía que hicieran los interesados era que valoraran *“la importancia de cada acción del Plan seleccionada como prioritaria, dando una puntuación en una escala del 1 al 5 (siendo 1 mínima importancia y 5 máxima importancia)”*.

Han respondido a esta pregunta 421 personas de un total de 476, lo que supone un 88,44%.

La primera consideración a destacar es que el conjunto de las acciones prioritarias del Plan de Acción del Distrito propuestas por la Comisión de Agenda 21 son también importantes para los vecinos, pues alcanzan una puntuación promedio elevada: 3,45 puntos. Aunque también conviene destacar que ninguna de ellas tiene una puntuación entre 4 y 5, que es el nivel de máxima importancia.

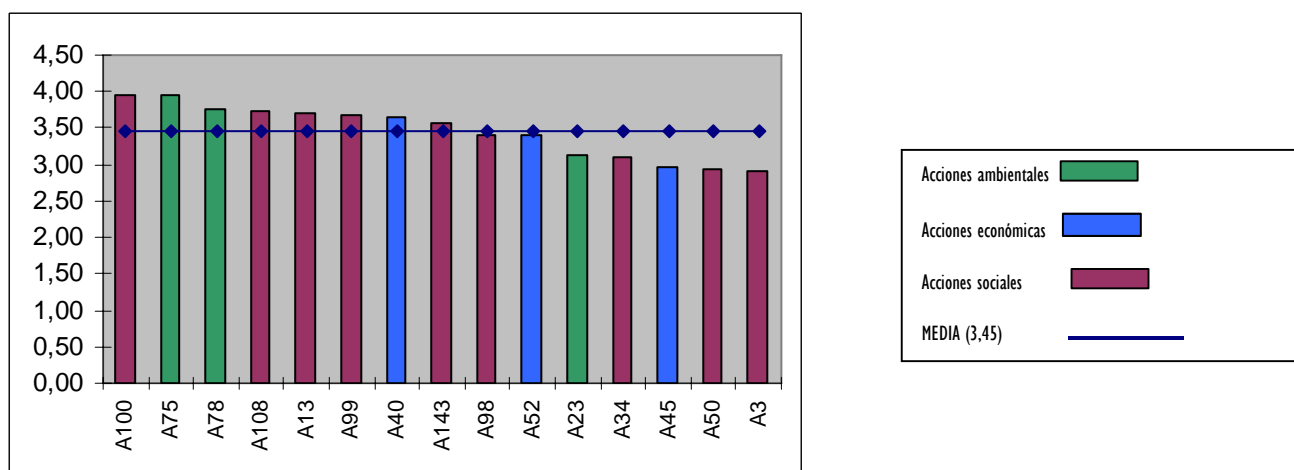
**TABLA IV. Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.**

Acción prioritaria	Media
<b>A100:</b> Creación de un centro de mayores en la zona más deficitaria del Distrito	3,95↑
<b>A75:</b> Ampliación de la información a la ciudadanía a través de comunicaciones claras y sencillas y mediante el buzoneo en viviendas, comercios, asociaciones y carteles en puntos de información y comunidades de propietarios. Campañas sobre tratamiento de los residuos, ubicación de los contenedores, etc. Mayor información y difusión del punto limpio móvil	3,94↑
<b>A78:</b> Realización de campañas llevadas a cabo por las entidades ciudadanas (asociaciones de vecinos, AMPAS, comunidades de vecinos...) con apoyo institucional para los ciudadanos sobre la importancia del reciclaje y para los escolares sobre hábitos sostenibles, reciclaje, consumos de agua, energía, protección de zonas verdes...	3,77↑
<b>A108:</b> Obtención de inmuebles para instalación equipamientos culturales	3,72↑
<b>A13:</b> Control y limitación de horarios para carga y descarga (horario reducido por la mañana temprano). Zonificación del reparto y concentración en determinados días. Exigencia a bares y comercios de la existencia de almacén para poder reducir la frecuencia del reparto	3,71↑
<b>A99:</b> Obtención de inmuebles para la instalación equipamientos sociales	3,68↑
<b>A41:</b> Fomento de los mercados de barrio y galerías de alimentación <sup>1</sup>	3,64↑
<b>A143:</b> Realización de un Plan de Desarrollo Comunitario en el Distrito (plan de intervención integral en el Distrito que contempla la participación de los vecinos en el desarrollo de proyectos colectivos para la mejorar la calidad de vida de toda la comunidad)	3,56↑
<b>A98:</b> Creación de un centro de formación para adultos	3,40↓
<b>A52:</b> Promoción desde el Ayuntamiento de un distintivo o sello de calidad a bares y restaurantes por el adecuado cumplimiento de la normativa (horarios, higiene, ruidos...)	3,40↓
<b>A23:</b> Estudio de la viabilidad de creación de carril-bus en calles José Abascal y Cea Bermúdez	3,13↓
<b>A34:</b> Creación de un espacio para crear un circuito compartido por varios colegios para la impartición de talleres prácticos sobre educación vial	3,10↓
<b>A45:</b> Creación de rutas turísticas por el Distrito, para visitar edificios singulares, arquitectura del s. XX, rutas gastronómicas, espectáculos o museos y visitas concertadas a edificios históricos y palacetes	2,96↓
<b>A50:</b> Realización de un catálogo o guía de edificios singulares y de puntos de interés del Distrito	2,93↓
<b>A3:</b> Elaboración de un Plan General de Galerías de Servicios	2,92↓

**NOTA:** ↑ Significa que la puntuación dada está por encima de la media (3,45) y ↓ significa que está por debajo.

<sup>1</sup> Error en maquetación, priorizada la acción 40 en lugar de la 41 en el documento en formato papel del Plan de Acción del Distrito.

**GRÁFICO 3: Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.**



En el gráfico aparece la importancia en una escala del 1 al 5 asignada por los ciudadanos a las 15 acciones seleccionadas como prioritarias por la Comisión. En color azul se señalan las acciones económicas, en rojo las sociales y en verde las ambientales.

En cuanto a la importancia concedida a las acciones prioritarias por parte de hombres y mujeres y por grupos de edad, el resultado es el siguiente:

**TABLA V: Valoración de las acciones prioritarias para el Distrito en función del sexo y la edad.**

Acción prioritaria	Media	SEXO		EDAD			
		Media Hombres	Media Mujeres	Media entre 14 y 29 años	Media entre 30 y 44 años	Media entre 45 y 64 años	Media entre 65 y más años
A75	3,87	4,00	3,84	3,45	3,58	3,71	4,18
A100	3,85	3,67	3,95	3,45	3,35	3,78	4,07
A78	3,76	3,84	3,76	3,73	3,30	3,64	4,04
A108	3,64	3,47	3,77	3,65	3,27	3,63	3,71
A40	3,59	3,61	3,60	4,05	3,30	3,37	3,66
A13	3,59	3,76	3,50	3,10	3,31	3,67	3,77
A99	3,58	3,30	3,75	3,87	3,36	3,51	3,61
A143	3,47	3,45	3,54	3,78	3,25	3,40	3,58
A52	3,41	3,41	3,44	3,45	2,80	3,47	3,78
A98	3,25	3,02	3,37	2,95	3,07	3,18	3,45
A45	3,08	2,87	3,24	3,12	2,33	3,13	3,27
A3	3,06	3,21	2,99	2,00	2,43	3,12	3,42
A50	2,98	2,94	3,03	3,08	2,30	2,98	3,06
A23	2,95	2,79	3,07	2,55	2,64	3,16	2,94
A34	2,95	2,79	3,05	2,53	2,18	2,98	3,29



**Nota:** Por razones inevitables de carácter técnico, la distribución de la puntuación de cada acción por las variables de edad y sexo que se exponen en esta Tabla V, no se refieren a todos los cuestionarios sino únicamente a los cuestionarios recibidos en formato papel, que suponen un 47,9% del total.

Como se aprecia en la Tabla V, las mujeres tienden a dar una puntuación mayor que los hombres a las acciones (sólo respecto a 5 acciones la puntuación de las mujeres es menor que la de los hombres).

Por grupos de edad la tendencia más clara y apreciable es que el grupo de mayor edad tiende a dar las puntuaciones más altas de cada acción (a excepción de las acciones A40, A50, A99 y A143, en las que el grupo de edad más joven es el que más alto las puntúa). También se puede destacar que el grupo de 30 a 44 años es el que puntúa más bajo las diversas acciones (a excepción de las acciones A3, A13, A23, A75 y A98, en las que el grupo de edad más joven es el que más bajo las puntúa).



#### 4º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR ENTRE LAS ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA AGENDA 21 DEL DISTRITO

Con la tercera pregunta del cuestionario “¿Cree usted que hay otra acción importante y prioritaria para su Distrito y no se encuentra recogida entre las anteriores? Señale cuál”, se pretendía que los vecinos, con independencia de la selección de acciones prioritarias realizada por la Comisión de Agenda 21, propusieran nuevas acciones que a su entender resultan prioritarias en el Distrito.

Han respondido a esta pregunta 369 personas de un total de 476: un 77,52%. De estas 369 personas, 179 han sugerido dos acciones a incluir en el grupo de actuaciones prioritarias para el Distrito de Chamberí.

Como en un apartado anterior, aquí se señalan las 15 acciones prioritarias que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas, y presentándolas ordenadas por Líneas Estratégicas. En el Anexo II del informe se ofrece una tabla con el conjunto de las acciones que han sido planteadas al menos dos veces por los vecinos.

**TABLA VI: Otras acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.**

Nº veces citada	Acción prioritaria propuesta	Línea Estratégica
33	Incremento de la dotación de escuelas infantiles	4.1
30	Incremento de la vigilancia policial	5.10
29	Reducción de la contaminación acústica (principalmente nocturna provocada por bares de copas y el servicio de recogida de basura)	3.4
28	Dotar al distrito de una amplia red de carril bici que una las principales zonas y los colegios, parques y zonas deportivas	1.2
25	Incremento del número de aparcamientos públicos para residentes	1.1
24	Plan de mantenimiento de calles, aceras y pavimentos	1.1
24	Recuperar como servicios municipales las instalaciones deportivas de Vallehermoso	4.5
23	Dotar al distrito de una piscina cubierta	4.5
18	Incremento de las zonas verdes	3.1
18	Mejora de la limpieza viaria	3.3
16	Incremento de los equipamientos deportivos	4.5
15	Incremento del número de ejemplares de árboles y mejora de su mantenimiento	3.1
14	Incremento del mobiliario urbano, especialmente bancos para sentarse	1.1
14	Erradicación del "botellón"	5.10
13	Mejora del mantenimiento de la zonas verdes	3.1



## 5º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO

La pregunta del cuestionario que da origen a este apartado es: “*Incluiría usted acciones o propuestas nuevas que no aparecen recogidas en el Plan de Acción?*”. Han respondido a esta pregunta 259 personas de un total de 476: un 54,41%. De estas 259 personas, 99 de ellas proponen una sola acción nueva, 59 proponen 2 acciones nuevas y 101 se deciden a proponer 3 acciones nuevas, que era el máximo permitido.

En la tabla siguiente aparecen las 15 acciones que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas y ordenadas por Líneas Estratégicas, para así facilitar a la Comisión de Agenda 21 la decisión de incluirlas junto a las ya existentes en el Plan de Acción. En el Anexo III del informe se adjunta una tabla en la que aparecen recogidas el conjunto de las acciones que han sido planteadas al menos dos veces por los vecinos.

**TABLA VII: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.**

Nº veces citada	Acción propuesta para incluir en el Plan	Línea estratégica
31	Incremento de la vigilancia y presencia policial (principalmente por la noche)	5.10
29	Incremento de la oferta de escuelas infantiles	4.1
27	Plan de mejora y mantenimiento de pavimentos de aceras y calles	1.1
27	Ordenación y mejora del tráfico (se cita principalmente el control de los aparcamientos indebidos: en vados, doble fila, etc...)	1.2
24	Incremento de las plazas de aparcamiento para residentes (zona verde, aparcamientos subterráneos...)	1.1
24	Recuperar como servicios municipales las instalaciones deportivas del Estadio Vallehermoso	4.5
22	Reconversión de las cubiertas del Canal de Isabel II en centro municipal de esparcimiento y deporte base	4.5
18	Creación de una red de carriles bici por todo el Distrito que conecte las principales zonas del mismo (colegios, polideportivos, nudos de transporte...)	1.2
16	Mayor control de la policía en las zonas de copas y en relación al “botellón”	5.10
14	Mejora del mantenimiento de las zonas verdes	3.1
14	Mejora de la limpieza viaria	3.3
13	Incremento de la vigilancia y las sanciones (especialmente en relación a los excrementos caninos)	3.8
12	Incremento de la dotación de zonas deportivas	4.5
11	Creación de una piscina cubierta climatizada	4.5
10	Incremento de las zonas verdes	3.1

## 6º. ACCIONES A ELIMINAR DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO

La pregunta del cuestionario a la que hace referencia este apartado es: *“De todas las acciones recogidas y enumeradas en el Plan de Acción, ¿eliminaría alguna de ellas?”*

Han respondido a esta pregunta 99 personas de un total de 476, lo que representa únicamente el 20,80% del total.

Se señalan a continuación las 15 que han sido más veces citadas. En el Anexo IV del informe se adjunta una tabla con el conjunto de las acciones que han sido mencionadas al menos dos veces.

**TABLA VIII: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.**

Acción	Nº veces citada
<b>A7:</b> Estudios de mejora de la movilidad, para evitar los continuos atascos, en las calles Génova, Martínez Campos y José Abascal, mediante la posible construcción de túneles para salvar el paseo de la Castellana con salidas a las calles: Goya-Jorge Juan, Serrano-Diego de León y entrada túnel María de Molina	19
<b>A23:</b> Estudio de la viabilidad de creación de carril-bus en calles José Abascal y Cea Bermúdez	18
<b>A17:</b> Estudio de la viabilidad de la construcción de un túnel que atraviese la ciudad de oeste a este para agilizar el tráfico en eje María de Molina-José Abascal-Cea Bermúdez	16
<b>A18:</b> Aumento de la anchura del carril-bus en zonas conflictivas	12
<b>A1:</b> Unión de las calles Joaquín María López y Escosura, abriendo una vía de enlace a través del Parque Móvil	10
<b>A27:</b> Alejamiento de los pasos peatonales y semáforos de las esquinas y cruces de calles	8
<b>A6:</b> Realizar un estudio de viabilidad para la colocación de cronómetros luminosos en determinados semáforos para indicar el tiempo restante para cruzar la vía	7
<b>A50:</b> Realización de un catálogo o guía de edificios singulares y de puntos de interés del Distrito	7
<b>A98:</b> Creación de un centro de formación para adultos	7
<b>A14:</b> Eliminación de bolardos en las aceras y búsqueda de alternativas para evitar el estacionamiento de vehículos (por ejemplo, barandillas o vallas)	6
<b>A45:</b> Creación de rutas turísticas por el Distrito, para visitar edificios singulares, arquitectura del s.XX, rutas gastronómicas, espectáculos o museos y visitas concertadas a edificios históricos y palacetes	6
<b>A2:</b> Establecimiento de vallas de separación entre aceras y calzada en centros escolares y paradas de autobús	5
<b>A13:</b> Control y limitación de horarios para carga y descarga (horario reducido por la mañana temprano). Zonificación del reparto y concentración en determinados días. Exigencia a bares y comercios de la existencia de almacén para poder reducir la frecuencia del reparto	5
<b>A29:</b> Señalización vertical para distinguir aparcamiento Azul y Verde como refuerzo a la pintura en la calzada, que a veces no se distingue	5
<b>A34:</b> Creación de un espacio para crear un circuito compartido por varios colegios para la Impartición de talleres prácticos sobre educación vial	5



## 7º. ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO QUE SE SUGIERE MODIFICAR

La pregunta es: "De todas las acciones recogidas en el Plan de Acción, ¿modificaría alguna de ellas?". El ciudadano debía señalar su número y a continuación la matización o modificación que desearía introducir.

Han respondido a esta pregunta 76 personas, de un total de 476 participantes en la Consulta, lo que supone un 15,97%.

Son citadas a continuación aquellas que al menos 3 vecinos proponen modificar, junto con las modificaciones o matizaciones sugeridas. El conjunto de las modificaciones sugeridas, que se repitan al menos dos veces, se puede consultar en el Anexo V del presente informe.

**TABLA IX: Acciones del Plan que se proponen modificar y las matizaciones propuestas.**

<b>A3: Elaboración de un Plan General de Galerías de Servicios</b>
Aclarar que es.
No está claro el desarrollo de la propuesta; convendría ampliar el enunciado: Elaboración de un Plan General de Galerías de Servicios, aunque fuera brevemente
No se entiende -claramente- este enunciado.
<b>A13: Control y limitación de horarios para carga y descarga (horario reducido por la mañana temprano). Zonificación del reparto y concentración en determinados días. Exigencia a bares y comercios de la existencia de almacén para poder reducir la frecuencia del reparto</b>
Accesibilidad para facilitar el tránsito a todo el mundo.
Evitar repartos los sábados a las 8 horas.
Hacerla más concisa e incrementarla.
La última parte: No se puede obligar al empresario a tener más metros cuadrados. Además no existen adosados al establecimiento, sólo en el caso de los establecimientos nuevos.
Sólo exigencia de almacén a los nuevos locales.
<b>A18: Aumento de la anchura del carril-bus en zonas conflictivas</b>
Que desaparezca el carril-bus con aletas de tiburón.
Señal de "autorizado acceso" al carril-bus, para casos de emergencia u ocupación.
Y uso de bicicleta.
<b>A21: Más frecuencia en los trenes del Metro y de autobuses en las diversas líneas en especial las siguientes líneas: 3, 5, 12, 16 y 44</b>
La frecuencia del 37 y la movilidad en general de las personas con niños o discapacitados para moverse en transporte público
Más frecuencia en los trenes del metro en hora punta, se va como sardinas en lata.
Añadiría más frecuencia en el autobús de la EMT nº 37
<b>A23: Estudio de la viabilidad de creación de carril-bus en calles José Abascal y Cea Bermúdez</b>
Estudio de medidas para evitar la doble fila (2)
No, porque sólo pasa un autobús.
Quitar carril bus de todas las calles, complica la fluidez del tráfico y perjudica el pequeño comercio.
Quitar el carril bus en todas las calles en que lo han puesto.
Y uso de bicicleta.



Que no quite plazas de aparcar.
<b>A25: Creación de carril bici en las zonas hacia Moncloa, Ciudad Universitaria, los terrenos del Canal, Reina Victoria, San Francisco de Sales o Peñagrande</b>
Carril bici en Paseo de S. Francisco de Sales (2)
La creación de carril bici que una el distrito con el anillo verde
<b>A37: Reducción de los plazos requeridos para la subsanación de deficiencias en los edificios que las tuvieran tras la ITE</b>
Creación de un fondo subsidiario para los costes de rehabilitación
No reducción en los plazos de subsanación (de deficiencias en los edificios que las tuvieran tras la ITE): Mantener los plazos.
Mantenimiento de los plazos requeridos
<b>A41: Fomento de los mercados de barrio y galerías de alimentación</b>
Fomento de mercados de barrio, cuidando la limpieza de los residuos de éstos en el exterior (2)
Más atención a los mercados de barrio.
(Eliminar) venta ambulante.
<b>A52: Promoción desde el Ayuntamiento de un distintivo o sello de calidad a bares y restaurantes por el adecuado cumplimiento de la normativa (horarios, higiene, ruidos...)</b>
Vigilancia del cumplimiento de normativa de ruidos a locales nocturnos.
Cumplimiento de horarios, higiene y ruidos. Sin premio al que cumple.
El distrito debería cubrir el que se reciclasen las botellas por parte de los bares, todo el vidrio va a los camiones de la basura.
Más vigilancia a la salida de los clubes, así como cumplir su horario.
Promoción para que cumplan horarios, higiene y ruidos, mediante vigilancia y sanciones. Hacer cumplir la ley. Dar un sello al que la cumple es una estupidez.
<b>A58: Estudio de la viabilidad para ampliar las zonas comunes del Distrito creando más parques, por ejemplo en los espacios y solares que puedan quedar libres</b>
Posibilidad de mendicidad, abandono y alcoholismo en los nuevos parques.
El campo de golf en Chamberí es una vergüenza
Mejorar y embellecer Parque Xto de la Victoria. Mejorar y crear un espacio más abierto y accesible, (quitando rincones), del parque del C. C. Galileo. No hacer campo de golf en Canal.
Parque del Canal mejor para el público, no para los golfistas.
<b>A63: Actuaciones municipales de recuperación y mantenimiento del arbolado del Parque Móvil</b>
Más árboles y mantenimiento del parque móvil.
Añadir: plantación de árboles en calle Santísima Trinidad.
Añadir: plantación de árboles en calles, que no existen como en c/ Santísima Trinidad.
<b>A65: Creación de la figura de inspectores del Distrito, para tomar nota de las necesidades, problemas y deficiencias en las zonas verdes, limpieza, mobiliario urbano, los equipamientos...</b>
Canalización a través de esta figura de todos los trámites relacionados con denuncias entre ciudadanos y Ayto. Inclusión del ruido como factor contaminante específico.
Más limpieza en los parques y zonas en los que se puedan ir con perro.
Reforzar la acción.
<b>A75: Ampliación de la información a la ciudadanía a través de comunicaciones claras y sencillas y</b>





<b>mediante el buzoneo en viviendas, comercios, asociaciones y carteles en puntos de información y comunidades de propietarios. Campañas sobre tratamiento de los residuos, ubicación de los contenedores, etc. Mayor información y difusión del punto limpio móvil</b>
Proporcionar también cubos de menor tamaño. A veces no se recicla por dificultad de manejo.
Añadiría al texto: instalación de contenedores amarillos como en otros barrios
Instalación de más contenedores amarillos (2)
Campaña sin buzoneo: por Internet o puntos de información: C.C. Galileo, etc
El que tira botellas a la basura es porque no quiere reciclar, lo sabe de sobra.
<b>A81: Prohibición de las calefacciones de carbón, facilitando medios y subvenciones para su sustitución</b>
Subvención completa (que no conlleve ningún gasto para la comunidad del edificio) para la sustitución de calefacciones de carbón.
Prohibición total de las calefacciones de carbón, multando a las comunidades que no las cambien (2)
<b>A84: Prohibición del uso del claxon en la ciudad, salvo en casos de imperiosa necesidad</b>
Añadir al final: "...y reducción del volumen de sirenas de bomberos, policía, especialmente de noche."
Reforzar control de contaminación acústica.
Que se use el silbato sólo en caso de imperiosa necesidad. Los agentes de movilidad los usan mucho y mal.
Mayor rigor en la inspección y sanción del ruido nocturno
Centralización de los trámites, que se informara al ciudadano que denuncia acerca del seguimiento de esa denuncia, de las acciones emprendidas. Plazos máximos de respuesta para eliminación del problema.
Añadir al final: "...a vehículos municipales de autobuses, recogida de basuras, sopladoras, aspiradoras."
Mejora del sistema de inspección acústica en los ciclomotores, incluso en horas nocturnas.
<b>A99: Obtención de inmuebles para la instalación equipamientos sociales</b>
En este distrito hay gente muy mayor que no tiene una zona para sentarse al sol y leer. No hace falta mucho espacio sino acondicionar pequeñas zonas.
Más residencias para gente sin hogar.
Inmuebles para personas necesitadas: vagabundos, inmigrantes...
Jardín del sanatorio mental de C/ Ponzano, abierto a todo el mundo y acondicionado, dando acceso a la C/Robledillo.
Faltan residencias, para reunirnos están las plazas.
<b>A105: Construcción de una piscina municipal cubierta en el Distrito</b>
Construcción de un polideportivo de amplias calidades.
Construcción de una piscina municipal cubierta en el Distrito, de dimensiones olímpicas (50m)
Que la construcción de una piscina cubierta se edifique en Vallehermoso o Canal
<b>A110: Estudio de la conversión del antiguo hospital Generalísimo Franco en dotación pública con servicios para los mayores</b>
El estudio de conversión del hospital generalísimo Franco, en ambulatorio, centro de especialidades, residencia de mayores y hospital de día.
Incluir ambulatorio que descongestione los actuales
El hospital G. Franco es una propiedad privada (3)
<b>A113: Fomento de la penalización fiscal a las viviendas deshabitadas</b>
Desincentivación fiscal a las viviendas deshabitadas.
Mejor vacía (la vivienda), que con mala gente.
Las viviendas deshabitadas son privadas y no deben fiscalizarse (3)



Penalización a los inquilinos.
<b>AI17: Disposición de servicios de asistencia a domicilio de niños cuyos padres trabajen</b>
El estado no debe cuidar a los niños todo el día (3)
<b>AI22: Apertura de los centros educativos en mayor horario para la realización de actividades extraescolares o estudio</b>
No es oportuno, debe estar abierto sólo en horario escolar (3)



ÁREA DE GOBIERNO  
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD  
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21  
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante, 16, 5ª  
Tf: 91 480 41 34  
Fax. 91 588 46 12  
agenda21@munimadrid.es

***ANEXO AL  
INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL PLAN  
DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ***



## ANEXO I. Principales necesidades del Distrito.

Nº veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
59	Incremento de la vigilancia policial principalmente por la noche	5.10
55	Mejora de la limpieza viaria en general	3.3
54	Incremento de los aparcamientos, principalmente para residentes	1.1
54	Mejora de la ordenación del tráfico	1.2
43	Mejora del pavimento de calles y aceras	1.1
42	Incremento de las dotaciones polideportivas	4.5
39	Incremento de zonas verdes	3.1
31	Incremento de la dotación de guarderías	4.1
27	Creación de una piscina municipal cubierta	4.5
20	Reducción de la contaminación acústica en general	3.4
19	Incremento del número de ejemplares de árboles, principalmente en las calles	3.1
17	Incremento de la infraestructura de carriles bici	1.2
14	Incremento del número de zonas recreativas infantiles	3.1
12	Incremento de la dotación de centros de día para mayores	4.2
11	Mejora del mantenimiento de las zonas verdes	3.1
10	Recogida más frecuente de los contenedores de basura (principalmente los de recogida diferenciada) y mayor limpieza de los mismos	3.3
10	Mejora de la limpieza viaria relacionada con los excrementos caninos	3.3
10	Reducción de la contaminación acústica causada por bares, pubs, y otros locales	3.4
10	Incremento de la dotación de residencias para mayores	4.2
8	Mejora del alumbrado público	1.1
7	Vigilar las infracciones de aparcamiento en doble fila, sobre las aceras, en las esquinas...	1.2
7	Incremento de la dotación de bibliotecas	4.3
6	Mejora de la limpieza viaria relacionada con los graffiti	3.3
6	Promoción de vivienda pública protegida	4.6
6	Erradicación del "botellón"	5.10
6	Realizar un parque en lugar de un campo de golf	3.1
5	Aumentar los espacios peatonales en el distrito	1.2
5	Suprimir la separación con "aletas" del carril bus	1.2
4	Supresión de barreras arquitectónicas	1.1
4	Reducción de la contaminación acústica causada por los servicios municipales de limpieza	3.4
4	Reducción de la contaminación atmosférica	3.4
4	Incremento de la dotación de centros culturales	4.3
4	Fomento de la actividad deportiva	5.5
4	Atención a las personas sin hogar	5.7
3	Incremento del número de bancos para sentarse en la vía pública	1.1
3	Control de horarios de los locales de ocio	2.1
3	Mayor control de las licencias de bares, excrementos caninos...	3.8
3	Mayor información sobre la clasificación de residuos	3.9
3	Incremento de la dotación de colegios	4.1
3	Programar más actividades culturales para niños y jóvenes	5.5
2	Mejora del mobiliario urbano	1.1



2	Agilizar y mejorar la coordinación de las obras	1.1
2	Ascensor en la estación de Metro de Quevedo	1.2
2	Incrementar el número de carriles bus	1.2
2	Prohibición de fumar en bares y restaurantes	3.4
2	Creación de un centro de rehabilitación fisioterapéutica	4.4
2	Rehabilitación de inmuebles antiguos	4.6
2	La casa de la Glorieta Quevedo no se termina y es un basurero	4.6
2	Fomento de programas de conciliación de vida familiar y laboral	5.1
2	Mayor control de plagas (palomas, cucarachas...)	5.6
2	Eliminar la actividad de prostitución	5.7
2	Piscina y gimnasio para mayores	5.8
2	Fomento de las actividades de integración de inmigrantes	5.9
2	Mejora de la atención ciudadana	6.1



**ANEXO II: Acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.**

<b>Nº veces citada</b>	<b>Acción prioritaria propuesta</b>	<b>Línea Estratégica</b>
33	Incremento de la dotación de escuelas infantiles	4.1
30	Incremento de la vigilancia policial	5.10
29	Reducción de la contaminación acústica (principalmente nocturna provocada por bares de copas y el servicio de recogida de basura)	3.4
28	Dotar al distrito de una amplia red de carril bici que una las principales zonas y los colegios, parques y zonas deportivas	1.2
25	Incremento del número de aparcamientos públicos para residentes	1.1
24	Plan de mantenimiento de calles, aceras y pavimentos	1.1
24	Recuperar como servicios municipales las instalaciones deportivas de Vallehermoso	4.5
23	Dotar al distrito de una piscina cubierta	4.5
18	Incremento de las zonas verdes	3.1
18	Mejora de la limpieza viaria	3.3
16	Incremento de los equipamientos deportivos	4.5
15	Incremento del número de ejemplares de árboles y mejora de su mantenimiento	3.1
14	Incremento del mobiliario urbano, especialmente bancos para sentarse	1.1
14	Erradicación del "botellón"	5.10
13	Mejora del mantenimiento de las zonas verdes	3.1
12	Incremento de la vigilancia y las sanciones en materia de contaminación acústica, limpieza viaria, vandalismo...	3.8
11	Control de los aparcamientos indebidos (doble fila, sobre las aceras...)	1.2
10	Eliminar los separadores del carril-bus	1.2
10	Incremento de la frecuencia de recogida de los contenedores (principalmente de vidrio y papel y cartón)	3.3
9	Control y ordenación del tráfico	1.2
7	Mejora de la limpieza viaria relacionada con los excrementos caninos	3.3
6	Incremento de la dotación de "zonas infantiles"	3.1
6	Campañas de concienciación cívica sobre el uso eficiente de la energía, la recogida selectiva, etc.	3.9
6	Incremento de la dotación de residencias para la tercera edad	4.2
4	Incremento de la frecuencia de paso de los autobuses de la EMT	1.2
4	Eliminación de las barreras arquitectónicas	1.2
4	Mayor control de la contaminación atmosférica	3.4
4	Incremento de los servicios para mayores (Internet, centros de día...)	4.2
4	Incremento de la oferta de actividades culturales (especialmente para jóvenes)	5.5
4	Control de la población de palomas	5.6
4	Mejora de la información (sobre las reformas que se van a realizar en la ciudad) y atención al ciudadano	6.1
3	Mejora del alumbrado público	1.1
3	Limpieza de los grafitis	3.3
3	Promoción de la energía solar	3.6
3	Mejora de los hospitales	4.4
3	Facilitar el acceso a la vivienda (principalmente para jóvenes)	4.6
3	Educación en materia de comportamiento/convivencia cívica	5.4
3	Mejora de la atención a las personas "sin techo"	5.7
2	Fomento de energías menos contaminantes en los transportes públicos	1.2
2	Incremento del número de taxis los fines de semana y por la noche	1.2
2	Limpieza periódica de alcantarillas.	3.2
2	Prohibir arreglo de coches en la vía pública. (C/ Raimundo Llullio).	3.3



2	Acondicionamiento y limpieza de la casa apuntalada en Glorieta Quevedo-Arapiles (llena de residuos, drogadictos...)	3.3
2	Incremento de la dotación de bibliotecas	4.3
2	Fomento de los planes de conciliación laboral y familiar	5.1
2	Fomento de la actividad deportiva	5.5
2	Solucionar el peligro sanitario de ratas en el solar vacío lleno de basura al lado del metro de Quevedo/Arapiles	5.6
2	Creación de un centro para atención y apoyo a discapacitados y personas dependientes	5.7

### ANEXO III: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.

Nº veces citada	Acción propuesta para incluir en el Plan	Línea estratégica
31	Incremento de la vigilancia y presencia policial (principalmente por la noche)	5.10
29	Incremento de la oferta de escuelas infantiles	4.1
27	Plan de mejora y mantenimiento de pavimentos de aceras y calles	1.1
27	Ordenación y mejora del tráfico (se cita principalmente el control de los aparcamientos indebidos: en vados, doble fila, etc...)	1.2
24	Incremento de las plazas de aparcamiento para residentes (zona verde, aparcamientos subterráneos...)	1.1
24	Recuperar como servicios municipales las instalaciones deportivas del Estadio Vallehermoso	4.5
22	Reconversión de las cubiertas del Canal de Isabel II en centro municipal de esparcimiento y deporte base	4.5
18	Creación de una red de carriles bici por todo el Distrito que conecte las principales zonas del mismo (colegios, polideportivos, nudos de transporte...)	1.2
16	Mayor control de la policía en las zonas de copas y en relación al "botellón"	5.10
14	Mejora del mantenimiento de las zonas verdes	3.1
14	Mejora de la limpieza viaria	3.3
13	Incremento de la vigilancia y las sanciones (especialmente en relación a los excrementos caninos)	3.8
12	Incremento de la dotación de zonas deportivas	4.5
11	Creación de una piscina cubierta climatizada	4.5
10	Incremento de las zonas verdes	3.1
9	Eliminación de los actuales separadores del carril bus (principalmente en calles estrechas)	1.2
9	Mejoras en la recogida de basuras (mayor frecuencia, mayor número de contenedores de recogida diferenciada, limpieza de contenedores...)	3.3
9	Control de la contaminación acústica generada por los bares de copas	3.4
8	Mejora del mantenimiento e incremento del número de árboles	3.1
8	Incremento de la oferta de equipamientos y servicios para mayores	4.2
7	Mejorar la limpieza viaria relacionada con los grafitis	3.3
6	Mejora del alumbrado público	1.1
6	Incremento del mobiliario urbano (banco, señalizadores de hora y temperatura...)	1.1
6	Peatonalización de algunas calles del Distrito	1.2
6	Mejora del servicio de la EMT (principalmente la frecuencia de los autobuses)	1.2
6	Incremento de las dotaciones de "zonas infantiles"	3.1
6	Mejora del acceso a la vivienda, ya sea en régimen de alquiler o compra	4.6
5	Mejora de la limpieza viaria relacionada con los excrementos caninos	3.3
5	Reducción de las emisiones acústicas generadas por los vehículos que recogen la basura	3.4
5	Reducción de la contaminación acústica en general	3.4
5	Reducción de la contaminación acústica generada por el tráfico	3.4
5	Mejora de la atención a las personas "sin techo"	5.7
5	Mejora de los programas de integración de inmigrantes	5.9
4	Reconsiderar la ampliación de aceras que se está ejecutando en la Calle Fuencarral	1.1
4	Mejora del alcantarillado	3.2
4	Campañas de fomento de una mayor concienciación cívica	3.9
4	Incremento de la dotación de bibliotecas	4.3





4	Control de la población de palomas	5.6
3	Reducción de la contaminación atmosférica (se citan malos olores procedentes de talleres de pintura y de restaurantes)	3.4
3	Campañas de ahorro energético y ayudas para instalar energía solar	3.6
3	Incremento de la oferta de colegios	4.1
3	Fomento del deporte para discapacitados, mayores y población infantil	5.5
3	Fomento de "consultas al ciudadano"	6.3
2	Mejora de la coordinación municipal a la hora de realizar obras	1.1
2	Mejoras en el servicio de Taxi (aumento de los mismos las noches de fin de semana y la disponibilidad de sillas para niños)	1.2
2	Traslado del ferial del Carmen al Parque del Canal de Isabel II o al Parque Enrique Herreros	2.2
2	Instalación de urinarios públicos	3.3
2	Creación de una residencia pública para mayores.	4.2
2	Incremento de la dotación de centros culturales	4.3
2	Creación de centros de rehabilitación fisioterapéutica	4.4
2	Rehabilitación de edificios para mejorar su accesibilidad	4.6

#### ANEXO IV: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.

Acción	Nº veces citada
<b>A7:</b> Estudios de mejora de la movilidad, para evitar los continuos atascos, en las calles Génova, Martínez Campos y José Abascal, mediante la posible construcción de túneles para salvar el paseo de la Castellana con salidas a las calles: Goya-Jorge Juan, Serrano-Diego de León y entrada túnel María de Molina	19
<b>A23:</b> Estudio de la viabilidad de creación de carril-bus en calles José Abascal y Cea Bermúdez	18
<b>A17:</b> Estudio de la viabilidad de la construcción de un túnel que atraviese la ciudad de oeste a este para agilizar el tráfico en eje María de Molina-José Abascal-Cea Bermúdez	16
<b>A18:</b> Aumento de la anchura del carril-bus en zonas conflictivas	12
<b>A1:</b> Unión de las calles Joaquín María López y Escosura, abriendo una vía de enlace a través del Parque Móvil	10
<b>A27:</b> Alejamiento de los pasos peatonales y semáforos de las esquinas y cruces de calles	8
<b>A6:</b> Realizar un estudio de viabilidad para la colocación de cronómetros luminosos en determinados semáforos para indicar el tiempo restante para cruzar la vía	7
<b>A50:</b> Realización de un catálogo o guía de edificios singulares y de puntos de interés del Distrito	7
<b>A98:</b> Creación de un centro de formación para adultos	7
<b>A14:</b> Eliminación de bolardos en las aceras y búsqueda de alternativas para evitar el estacionamiento de vehículos (por ejemplo, barandillas o vallas)	6
<b>A45:</b> Creación de rutas turísticas por el Distrito, para visitar edificios singulares, arquitectura del s.XX, rutas gastronómicas, espectáculos o museos y visitas concertadas a edificios históricos y palacetes	6
<b>A2:</b> Establecimiento de vallas de separación entre aceras y calzada en centros escolares y paradas de autobús	5
<b>A13:</b> Control y limitación de horarios para carga y descarga (horario reducido por la mañana temprano). Zonificación del reparto y concentración en determinados días. Exigencia a bares y comercios de la existencia de almacén para poder reducir la frecuencia del reparto	5
<b>A29:</b> Señalización vertical para distinguir aparcamiento Azul y Verde como refuerzo a la pintura en la calzada, que a veces no se distingue	5
<b>A34:</b> Creación de un espacio para crear un circuito compartido por varios colegios para la Impartición de talleres prácticos sobre educación vial	5
<b>A48:</b> Estudio de la posibilidad de hacer un mercadillo dominical de carácter especializado, aprovechando, por ejemplo, algún tramo de la C/ Fuencarral	5
<b>A64:</b> Realización de un catálogo de especies de arbolado del Distrito	5
<b>A5:</b> Eliminación de obstáculos en las aceras (carteles, maceteros...)	4
<b>A10:</b> Modificación aparcamiento en batería en la C/ Alonso Cano	4
<b>A11:</b> Impulso de la renovación y mejora de la flota de taxis, así como implementación de un programa de control de calidad del servicio. Establecimiento de un sistema de tarificación zonal	4
<b>A16:</b> Establecimiento de medidas disuasorias para evitar la entrada de coches en el centro de la ciudad	4
<b>A26:</b> Creación de "zonas 30" en determinadas calles residenciales y estrechas, para promover un tráfico lento y permitir la circulación de bicicletas	4
<b>A40:</b> Realización de un estudio o mapa peatonal de calles	4
<b>A52:</b> Promoción desde el Ayuntamiento de un distintivo o sello de calidad a bares y restaurantes por el adecuado cumplimiento de la normativa (horarios, higiene, ruidos...)	4
<b>A99:</b> Obtención de inmuebles para la instalación equipamientos sociales	4
<b>A100:</b> Creación de un centro de mayores en la zona más deficitaria del Distrito	4
<b>A113:</b> Fomento de la penalización fiscal a las viviendas deshabitadas	4
<b>A3:</b> Elaboración de un Plan General de Galerías de Servicios	3
<b>A55:</b> Realización de un "concurso de inventos" anual en los centros educativos, con dos categorías: hasta 12 años y de 12 a 16 años	3



<b>A78:</b> Realización de campañas llevadas a cabo por las entidades ciudadanas (asociaciones de vecinos, AMPAS, comunidades de vecinos...) con apoyo institucional para los ciudadanos sobre la importancia del reciclaje y para los escolares sobre hábitos sostenibles, reciclaje, consumos de agua, energía, protección de zonas verdes...	3
<b>A8:</b> Ampliación del número de plazas de aparcamiento para residentes en espacios de dominio público (posibilidad de recuperación de las cocheras del metro)	2
<b>A19:</b> Refuerzo del transporte público en el entorno de Alonso Martínez, sobre todo de cara a la nueva estación de AVE prevista	2
<b>A24:</b> Elaboración de un catálogo y realización de obras de mantenimiento de infraestructuras	2
<b>A37:</b> Reducción de los plazos requeridos para la subsanación de deficiencias en los edificios que las tuvieran tras la ITE	2
<b>A42:</b> Diversificación zonal o territorial del comercio por sectores o especialidades	2
<b>A56:</b> Realización de un concurso de cortos orientado a jóvenes y adolescentes donde se combinen habilidades audiovisuales y tecnológicas	2
<b>A60:</b> Habilitar los patios y zonas deportivas de los colegios para su utilización durante el fin de semana, con la presencia de un vigilante si se considera preciso	2
<b>A65:</b> Creación de la figura de inspectores del Distrito, para tomar nota de las necesidades, problemas y deficiencias en las zonas verdes, limpieza, mobiliario urbano, los equipamientos...	2
<b>A145:</b> Realización de encuentros con representantes de todos los consejos territoriales y distritos para el intercambio de experiencias	2



## ANEXO V: Acciones del Plan que se proponen modificar y las matizaciones propuestas.

<b>A1: Unión de las calles Joaquín María López y Escosura, abriendo una vía de enlace a través del Parque Móvil</b>
La locura que significa reducir la C/ Fuencarral entre Quevedo y Bilbao a dos carriles, produciendo más atascos que antes. No poder dar paso a ambulancias y bomberos, y retrasar autobús 149.
También conectaría Joaquín María López con Bravo Murillo
<b>A3: Elaboración de un Plan General de Galerías de Servicios</b>
Aclarar que es.
No está claro el desarrollo de la propuesta; convendría ampliar el enunciado: Elaboración de un Plan General de Galerías de Servicios, aunque fuera brevemente
No se entiende -claramente- este enunciado.
<b>A5: Eliminación de obstáculos en las aceras (carteles, maceteros...)</b>
Arreglo del acerado (su estado es lamentable), y eliminación de obstáculos en el mismo: carteles, maceteros...
Sólo eliminar carteles. Si están cuidados, los maceteros mejoran la estética.
<b>A7: Estudios de mejora de la movilidad, para evitar los continuos atascos, en las calles Génova, Martínez Campos y José Abascal, mediante la posible construcción de túneles para salvar el paseo de la Castellana con salidas a las calles: Goya-Jorge Juan, Serrano-Diego de León y entrada túnel María de Molina</b>
Estudio de mejora de la movilidad.
Más túneles, más coches y "esto" se parecerá a Los Ángeles (California).
<b>A13: Control y limitación de horarios para carga y descarga (horario reducido por la mañana temprano). Zonificación del reparto y concentración en determinados días. Exigencia a bares y comercios de la existencia de almacén para poder reducir la frecuencia del reparto</b>
Accesibilidad para facilitar el tránsito a todo el mundo.
Evitar repartos los sábados a las 8 horas.
Hacerla más concisa e incrementarla.
La última parte: No se puede obligar al empresario a tener más metros cuadrados. Además no existen adosados al establecimiento, sólo en el caso de los establecimientos nuevos.
Sólo exigencia de almacén a los nuevos locales.
<b>A18: Aumento de la anchura del carril-bus en zonas conflictivas</b>
Que desaparezca el carril-bus con aletas de tiburón.
Señal de "autorizado acceso" al carril-bus, para casos de emergencia u ocupación.
Y uso de bicicleta.
<b>A21: Más frecuencia en los trenes del Metro y de autobuses en las diversas líneas en especial las siguientes líneas: 3, 5, 12, 16 y 44</b>
La frecuencia del 37 y la movilidad en general de las personas con niños o discapacitados para moverse en transporte público
Más frecuencia en los trenes del metro en hora punta, se va como sardinas en lata.
Añadiría más frecuencia en el autobús de la EMT nº 37
<b>A23: Estudio de la viabilidad de creación de carril-bus en calles José Abascal y Cea Bermúdez</b>
Estudio de medidas para evitar la doble fila (2)
No, porque sólo pasa un autobús.
Quitar carril bus de todas las calles, complica la fluidez del tráfico y perjudica el pequeño comercio.
Quitar el carril bus en todas las calles en que lo han puesto.



Y uso de bicicleta.
Que no quite plazas de aparcamiento.
<b>A25: Creación de carril bici en las zonas hacia Moncloa, Ciudad Universitaria, los terrenos del Canal, Reina Victoria, San Francisco de Sales o Peñagrande</b>
Carril bici en Paseo de S. Francisco de Sales (2)
La creación de carril bici que una el distrito con el anillo verde
<b>A27: Alejamiento de los pasos peatonales y semáforos de las esquinas y cruces de calles</b>
"¿Te has dado alguna vez un paseo?"
No, porque perjudica a los peatones.
<b>A34: Creación de un espacio para crear un circuito compartido por varios colegios para la impartición de talleres prácticos sobre educación vial</b>
Ampliar la educación vial con un curso de los bomberos en los colegios.
Se puede hacer en colegios, o en instalaciones existentes.
<b>A35: Mantenimiento del respeto a la estética arquitectónica establecida en las edificaciones del Distrito a la hora de construir o rehabilitar edificios.</b>
El respeto a la estética lo extendería a locales y oficinas.
El respeto a la estética lo extendería a los rótulos, anuncios de locales y oficinas.
<b>A37: Reducción de los plazos requeridos para la subsanación de deficiencias en los edificios que las tuvieran tras la ITE</b>
Creación de un fondo subsidiario para los costes de rehabilitación
No reducción en los plazos de subsanación (de deficiencias en los edificios que las tuvieran tras la ITE): Mantener los plazos.
Mantenimiento de los plazos requeridos
<b>A38: Plan de apoyo y dotación de plazas de aparcamiento concertadas para clientes del pequeño comercio</b>
Dotar al barrio de más aparcamiento, si apenas hay para los residentes, ¿Cómo se va a dotar para los clientes del comercio?
...Sólo en zona azul.
<b>A41: Fomento de los mercados de barrio y galerías de alimentación</b>
Fomento de mercados de barrio, cuidando la limpieza de los residuos de éstos en el exterior (2)
Más atención a los mercados de barrio.
(Eliminar) venta ambulante.
<b>A52: Promoción desde el Ayuntamiento de un distintivo o sello de calidad a bares y restaurantes por el adecuado cumplimiento de la normativa (horarios, higiene, ruidos...)</b>
Vigilancia del cumplimiento de normativa de ruidos a locales nocturnos.
Cumplimiento de horarios, higiene y ruidos. Sin premio al que cumple.
El distrito debería cubrir el que se reciclasen las botellas por parte de los bares, todo el vidrio va a los camiones de la basura.
Más vigilancia a la salida de los clubes, así como cumplir su horario.
Promoción para que cumplan horarios, higiene y ruidos, mediante vigilancia y sanciones. Hacer cumplir la ley. Dar un sello al que la cumple es una estupidez.
<b>A57: Mejora de las dotaciones de infraestructuras de telecomunicación en el Distrito, por ejemplo la banda ancha de Internet, y hacerla llegar a los centros educativos. Complementar las dotaciones con infraestructuras de acceso a Internet inalámbrico</b>
Bien la primera parte, no la segunda. Tenemos suficientes ondas.
Instaurar un punto Wifi permanente en el distrito.



<b>A58: Estudio de la viabilidad para ampliar las zonas comunes del Distrito creando más parques, por ejemplo en los espacios y solares que puedan quedar libres</b>
Posibilidad de mendicidad, abandono y alcoholismo en los nuevos parques.
El campo de golf en Chamberí es una vergüenza.
Mejorar y embellecer Parque Xto de la Victoria. Mejorar y crear un espacio más abierto y accesible, (quitando rincones), del parque del C. C. Galileo. No hacer campo de golf en Canal.
Parque del Canal mejor para el público, no para los golfistas.
<b>A63: Actuaciones municipales de recuperación y mantenimiento del arbolado del Parque Móvil</b>
Más árboles y mantenimiento del parque móvil.
Añadir: plantación de árboles en calle Santísima Trinidad.
Añadir: plantación de árboles en calles, que no existen como en c/ Santísima Trinidad.
<b>A65: Creación de la figura de inspectores del Distrito, para tomar nota de las necesidades, problemas y deficiencias en las zonas verdes, limpieza, mobiliario urbano, los equipamientos...</b>
Canalización a través de esta figura de todos los trámites relacionados con denuncias entre ciudadanos y Ayto. Inclusión del ruido como factor contaminante específico.
Más limpieza en los parques y zonas en los que se puedan ir con perro.
Reforzar la acción.
<b>A67: Potenciación de la limpieza de la vía pública en época de especial incidencia de alergias u olores del alcantarillado</b>
Potenciación de la limpieza de la vía pública en épocas de especial incidencia de alergias, olores del alcantarillado, o insectos (cucarachas).
Potenciar la limpieza no solo en determinadas épocas, duplicar la limpieza.
<b>A75: Ampliación de la información a la ciudadanía a través de comunicaciones claras y sencillas y mediante el buzoneo en viviendas, comercios, asociaciones y carteles en puntos de información y comunidades de propietarios. Campañas sobre tratamiento de los residuos, ubicación de los contenedores, etc. Mayor información y difusión del punto limpio móvil</b>
Proporcionar también cubos de menor tamaño. A veces no se recicla por dificultad de manejo.
Añadiría al texto: instalación de contenedores amarillos como en otros barrios
Instalación de más contenedores amarillos (2)
Campaña sin buzoneo: por Internet o puntos de información: C.C. Galileo, etc
El que tira botellas a la basura es porque no quiere reciclar, lo sabe de sobra.
<b>A81: Prohibición de las calefacciones de carbón, facilitando medios y subvenciones para su sustitución</b>
Subvención completa (que no conlleve ningún gasto para la comunidad del edificio) para la sustitución de calefacciones de carbón.
Prohibición total de las calefacciones de carbón, multando a las comunidades que no las cambien (2)
<b>A84: Prohibición del uso del claxon en la ciudad, salvo en casos de imperiosa necesidad</b>
Añadir al final: "...y reducción del volumen de sirenas de bomberos, policía, especialmente de noche."
Reforzar control de contaminación acústica.
Que se use el silbato sólo en caso de imperiosa necesidad. Los agentes de movilidad los usan mucho y mal.
<b>A85: Mejora de la inspección de la policía municipal en materia de contaminación acústica</b>
Mayor rigor en la inspección y sanción del ruido nocturno
Centralización de los trámites, que se informara al ciudadano que denuncia acerca del seguimiento de esa denuncia, de las acciones emprendidas. Plazos máximos de respuesta para eliminación del problema.



Añadir al final: "...a vehículos municipales de autobuses, recogida de basuras, sopladoras, aspiradoras."
Mejora del sistema de inspección acústica en los ciclomotores, incluso en horas nocturnas.
<b>A88: Realización de un seguimiento de las investigaciones sobre los efectos para la salud de las radiaciones de telefonía móvil e información pública de los resultados de las mismas</b>
Evitar acciones demagógicas, como la de antenas que creen alarma social (cuando en el barrio hay antenas de más potencia y potencial riesgo como las de la DG de Policía o Guardia Civil, necesarias por lo demás para la seguridad ciudadana).
No sólo de telefonía móvil también de transmisión y televisión.
<b>A91: Propuesta de medidas de penalización por el exceso de consumo energético</b>
El consumo a partir del cual se penalice debe permitir una vida de calidad y confort, propia del primer mundo.
Prohibición de iluminar excesivamente escaparates, fachadas o carteles.
<b>A98: Creación de un centro de formación para adultos</b>
Centro de formación de inmigrantes.
Creación de un centro de formación para adultos en inglés e informática. Para esta última hay en el CC Galileo con horario muy restringido, sólo mañanas.
<b>A99: Obtención de inmuebles para la instalación equipamientos sociales</b>
En este distrito hay gente muy mayor que no tiene una zona para sentarse al sol y leer. No hace falta mucho espacio sino acondicionar pequeñas zonas.
Más residencias para gente sin hogar.
Inmuebles para personas necesitadas: vagabundos, inmigrantes...
Jardín del sanatorio mental de C/ Ponzano, abierto a todo el mundo y acondicionado, dando acceso a la C/Robledillo.
Faltan residencias, para reunirnos están las plazas.
<b>A100: Creación de un centro de mayores en la zona más deficitaria del Distrito</b>
Creación de varios centros de mayores
En varias zonas.
<b>A105: Construcción de una piscina municipal cubierta en el Distrito</b>
Construcción de un polideportivo de amplias calidades.
Construcción de una piscina municipal cubierta en el Distrito, de dimensiones olímpicas (50m)
Que la construcción de una piscina cubierta se edifique en Vallehermoso o Canal
<b>A110: Estudio de la conversión del antiguo hospital Generalísimo Franco en dotación pública con servicios para los mayores</b>
El estudio de conversión del hospital generalísimo Franco, en ambulatorio, centro de especialidades, residencia de mayores y hospital de día.
Incluir ambulatorio que descongestione los actuales
El hospital G. Franco es una propiedad privada (3)
<b>A112: Promoción de viviendas en alquiler para jóvenes en la parcela Palafox 4</b>
Redactar más explícito.
Son propiedad privada y el estado no debe fiscalizarlas.
<b>A113: Fomento de la penalización fiscal a las viviendas deshabitadas</b>
Desincentivación fiscal a las viviendas deshabitadas.
Mejor vacía (la vivienda), que con mala gente.
Las viviendas deshabitadas son privadas y no deben fiscalizarse (3)
Penalización a los inquilinos.



<b>AI17: Disposición de servicios de asistencia a domicilio de niños cuyos padres trabajen</b>
El estado no debe cuidar a los niños todo el día (3)
<b>AI22: Apertura de los centros educativos en mayor horario para la realización de actividades extraescolares o estudio</b>
No es oportuno, debe estar abierto sólo en horario escolar (3)
<b>AI32: Solicitud de la disposición de una placa identificativa en la puerta de los locales con la licencia y el horario del mismo</b>
Solicitud de placa identificativa en la puerta de los locales, con su licencia y horario de apertura, obligando a cerrar a la hora que les corresponda (2)
<b>AI43: Realización de un Plan de Desarrollo Comunitario en el Distrito (plan de intervención integral en el Distrito que contempla la participación de los vecinos en el desarrollo de proyectos colectivos para la mejorar la calidad de vida de toda la comunidad)</b>
Hacerla más concisa e incrementarla.
Redactar más explícito.



**ANEXO VI: Líneas estratégicas del Plan de Acción y aspectos básicos que incluyen.**

1. Estructura Urbana	1.1. Dotación de Infraestructuras	Optimización, rediseño, adaptación de infraestructuras viales y empresariales
	1.2. Movilidad Sostenible	Accesibilidad, nudos de comunicación, transporte, carril bici, ordenación tráfico, educación vial
	1.3. Ordenación Urbanística	Promoción de zonas y pasillos verdes, organización urbana sostenible, usos del suelo, inspección urbanística.
2. Desarrollo Económico	2.1. Promoción Empresarial	Fomento económico, pequeño comercio, diversificación estructura productiva, reequilibrio comercial, conciencia ambiental empresarial, gestión y calidad.
	2.2. Ordenación Turística	Actividades, infraestructuras, iniciativas novedosas, distintivos de excelencia turística...
	2.3. Innovación y Desarrollo	Todo lo que tenga que ver con nuevas herramientas tecnológicas, etc.
3. Recursos Naturales y Entorno Urbano	3.1. Conservación del Entorno	Diseño y mantenimiento de zonas verdes, jardines arbolado y zonas degradadas. Vigilancia ambiental.
	3.2. Ciclo Integral del Agua	Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, eficiencia y ahorro, zonas fluviales.
	3.3. Gestión de Residuos	Infraestructura, maquinaria, recuperación, gestión residuos peligrosos, vigilancia puntos de almacenamiento, limpieza viaria
	3.4. Prevención de Contaminación Atmosférica y Acústica	Calidad del aire, mapas de ruido.
	3.5. Prevención de Contaminación por Radiaciones no Ionizantes	Control antenas telefonía, radio, televisión; líneas de alta y media tensión
	3.6. Energía	Energías renovables y ahorro y eficiencia.
	3.7. Prevención de Contaminación de Suelos	Prevención y recuperación
	3.8. Gestión e Inspección Ambiental	Vigilancia, inspección, ordenanzas/planes de gestión.
	3.9. Comportamiento Ambiental	Actividades, infraestructuras, formación en la materia.
4. Equipamientos Básicos y Vivienda	4.1. Equipamientos Educativos	
	4.2. Equipamientos Sociales	Sociales, 3º Edad,
	4.3. Equipamientos Culturales	
	4.4. Equipamientos Sanitarios	
	4.5. Equipamientos Deportivos	
	4.6. Vivienda y Edificabilidad	Promoción criterios de sostenibilidad, vivienda pública, alquileres, minimizar viviendas desocupadas; Zonas residenciales ordenadas e integradas; rehabilitación y adecuación de edificios
	4.7. Conservación y Patrimonio	Patrimonio histórico-artístico-cultural
5. Mercado Laboral y Servicios Sociales	5.1. Promoción de Empleo	Formación, Incentivos fiscales y convenios para crear empleo, programas de conciliación familia-trabajo, integración colectivos excluidos, bases de datos y foros empleado/empleador, autoempleo, nuevas formas de empleo....
	5.2. Igualdad de Oportunidades	Para la integración de mujeres y minusválidos en el mercado laboral



	5.3. Seguridad Laboral	Formación e inspección.
	5.4. Educación	Actividades extraescolares, absentismo, evaluación programas, integración social, escuelas de adultos...
	5.5. Promoción Sociocultural y Deportiva	Actividades y formación de monitores en estas materias.
	5.6. Sanidad y Consumo	Inspección y control (alimentos, animales y cualquier otro producto de consumo). Formación en la materia.
	5.7. Integración de Colectivos Desfavorecidos	Programas de formación, integración, reinserción, ayuda, asistencia...
	5.8. Tercera Edad	Actividades para este colectivo
	5.9. Apoyo a la inmigración	Programas de integración, oficinas de atención...
	5.10. Seguridad Ciudadana	Prevención, vigilancia y control de la delincuencia, coordinación entre fuerzas de orden público.
	5.11. Protección Civil	Planes de emergencia (revisión y desarrollo)
6. Participación Ciudadana	6.1. Atención al Ciudadano.	Desarrollo y promoción de infraestructuras, vías de comunicación y nuevas tecnologías
	6.2. Participación Colectiva	Fomento del tejido asociativo, de foros de participación y otras herramientas de participación colectiva.
	6.3. Participación Individual	Fomento y desarrollo de herramientas para este tipo de participación
	6.4. Relaciones Institucionales	Desarrollo de canales de participación con otros entes locales y supramunicipales.
	6.5. Comunicación	Gabinets de comunicación de distrito, mayor participación en los medios de comunicación...